



Acta No.01 CDH/LXIV/2024

Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 132 del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la instalación de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 03 de octubre del 2024, misma que a continuación se describe.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con doce minutos del día jueves tres 03 de octubre de 2024, los diputados, Marco Antonio Gama Basarte, Presidente Brisseire Sánchez López, Vicepresidenta, Roxanna Hernández Ramírez, Secretaria, Frinne Azuara Yarzabal Vocal, Diana Ruelas Gaitán, respectivamente, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura; llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí;
- 4.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos;
- 5.- Intervención de los invitados especiales que así quieran hacerlo.
- 6.- Mensaje del Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.
- 7.- Asuntos generales.

Recibido
Humberto Domínguez
Unidad de Transparencia
29/oct/2024 14:56 hrs.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Diputado Marco Antonio Gama Basarte, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la presencia de los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, y demás funcionarios asistentes.

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 en su fracción I del Reglamento del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de los diputados, Marco Antonio Gama Basarte, Presidente Brisseire Sánchez López, Vicepresidenta, Roxanna Hernández Ramírez, Secretaria, Frinne Azuara Yarzabal Vocal, Diana Ruelas Gaitán respectivamente declarándose en consecuencia la existencia de quórum y válidos los acuerdos emanados de la reunión.

2. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 138 del ordenamiento en cita, se puso a consideración de los diputados el orden del día; siendo aprobado por unanimidad.

3. En el tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, invitó a todos los presentes ponerse de pie, y procedió a la declaratoria de instalación de la Comisión de Derechos Humanos, en los siguientes términos:

“Con fundamento en la fracción I del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la Entidad, esta presidencia declara formal y legalmente instalada la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, y con ello



en aptitud de ejercer plena y legítimamente las facultades que le señalan los artículos 96 fracción IV y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y demás disposiciones relativas aplicables de los diversos ordenamientos legales inherentes a la materia de su competencia”.

4. En uso de la palabra, intervinieron la diputada, Diana Ruelas Gaitán, invita a trabajar arduamente en favor de la defensa a la dignidad humana y los grupos vulnerables que demandan atención y acción, menciona que todos los casos sean atendidos de manera justa, con transparencia e imparcialidad, respeto y seriedad. Hace un llamado a la sociedad potosina para que coadyuven con este fin ya que juntos el trabajo de esta comisión de derechos humanos significara la inclusión y que la dignidad humana sea el pilar de la convivencia armónica, afirma que de esta manera será un San Luis Potosí más justo para todos trabajando de la mano y con todo el esfuerzo que exige la materia de la defensa de los Derechos, hace uso de la voz la Diputada Frinne Azuara Yarzabal, manifestando ser un privilegio ser integrante de esta Comisión de Derechos Humanos en virtud de tener la oportunidad de la diferencia entre quienes pueden alzar la voz por los que no pueden hacerlo por si mismos, recordando la responsabilidad que se tiene de que cada individuo sin importar su origen étnico de equidad de Género, religión, orientación sexual o condición socio- económica merece ser tratado con dignidad y respeto reitera su compromiso de trabajar como diputada con transparencia, en favor de todas y todos, porque los derechos humanos es una responsabilidad compartida, para crear un estado más justo y en apego al respeto por la dignidad y transparencia de igual forma se dirige a la presidencia de esta comisión legislativa y solicita al entregar propuestas que sean integradas al plan de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. posteriormente hace uso de la voz la diputada Brisseire Sánchez López comprometiéndose con la responsabilidad que destacan importante a partir del cambio que describen como de gran valía en su oportunidad Legislativa trabajar, reconoce la enorme responsabilidad de trabajar de la mano con los presentes en



este evento de instalación y confiada de que trabajando juntos y de la mano entregaran cuentas manifiesta su alegría por formar parte de esta comisión legislativa de Derechos Humanos y ratifica su compromiso de trabajar por la igualdad de los potosinos así como coordinar los esfuerzos con todos los involucrados en el tema de los Derechos Humanos de esta comisión. La Diputada Roxanna Hernández Ramírez agradece a los invitados que se encuentran presente en esta reunion de instalación de comisión a las autoridades a los colectivos y consciente de que trabajando juntos los temas y casos que traten serán sacados adelante con justicia e igualdad y que desde la justicia social estarán más cerca de lograr todo lo que hasta el momento llegaría a ser considerado una utopía, subraya que su compromiso será siempre incansable y responsable y en favor de los potosinos que reclamen la defensa de sus derechos humanos.

5. En uso de la palabra, intervinieron el Lic. Ángel Gonzalo Santiago Hernández, Mtra Giovanna Itzel Arguelles Moreno, consejera Lic. Claudia Elizabeth Cuellar Ochoa, Lic. Miguel Ángel García Amaro, comprometiéndose a trabajar juntos y de manera coordinada para llevar a buen término las acciones de la comisión se estará apoyando el trabajo que significara el benéfico colectivo de la sociedad en el estado se hacen peticiones como edificio digno y propio para la comisión Estatal de Derechos humanos el C. Miguel Waldo Izquierdo de la fundación Genoveva expone y solicita visibilizar a los casos reactivos de VHI a nombre de los grupos vulnerables y dirigido a los sectores de salud que hagan conciencia de que el VHI no se ha ido, la consejera Lic. Claudia Espinosa Almaguer en uso de la voz refiere un escrito que contiene casos concretos que se describen en el escrito tales como informes sobre desaparición forzada y temas de hepatitis en el CEPRERESO puntualiza que la Comisión de Derechos Humanos es la más importante del Congreso del Estado felicita a los presentes no sin dejar de apuntar que los temas que en su escrito sean atendidos, hace uso de la voz el C. Servando Hernández solicita sean prioridad las personas discapacitadas en el estado a todas que viven con y sin discapacidad en



general se manifiesta a nombre de los grupos vulnerable y colectivos sumándose en la mejora para garantizar los Derechos Humanos en todo el Estado. la C. Catalina Torres del Centro Educativo para Sordos, solicita que escuchen y se abran que los derechos humanos no es una cuestión de sentido común, es una cuestión de Derechos establecidos, se suma al trabajo de la comisión y que mediante la solicitud de escuchar como lo pide se seguirá avanzando.

6. Acto seguido, la Diputado Maraco Antonio Gama Basarte, dirigió un breve mensaje para todos los presentes, distingue al auditorio como integrado de personas concedores de los derechos Humanos en San Luis Potosí y apunta que todo lo que se ha vertido en cuando a solicitudes y mención antes enunciadas deberán ser atendidas y que será así en apego a la legalidad saluda a los funcionarios públicos presentes en sus diferentes cargos y agradece su asistencia y presencia les comenta el compromiso de la apertura, señala que es un honor a los expresidentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los consejeros del organismo autónomo, a los integrantes de colectivos y colectivas y a todos los presentes que se encuentran en tan nutrida reunion, invita a ser conscientes de todas las formas de la defensa de los derechos humanos, atender temas de inmediato, como los que hoy aquí se ventilan, canalizar las quejas que se tenga en conocimiento, pluralidad de opiniones para retroalimentarnos, nuestra labor será en un marco de respeto a todos y todas , sumarse a los esfuerzos de las autoridades que en la materia se relacionen en el quehacer de esta Comisión Legislativa atender puntualmente la necesidad inmediata del edificio para la comisión Estatal de Derechos Humanos que se propone y que se expone al subsecretario de gobierno en materia de derechos Humanos y asuntos jurídicos y la atención urgente en el tema del VIH que se aborda. a todos y todas gracias por su asistencia.



Desahogado el orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, manifestó que quedaría pendiente la fecha de la siguiente reunión de trabajo de la comisión para dar continuidad a los trabajos de la misma.

Desahogado el orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos manifiesta agotado los asuntos en el orden del día levanto la sesión, siendo las doce horas con ocho minutos del día de la fecha.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE

PRESIDENTE



DIP. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTA



DIP. ROXANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

SECRETARIA



DIP. FRINNE AZUARA YARZABAL

VOCAL

DIP. DIANA RUELAS GAITÁN

VOCAL

Primera acta de la instalación de la comisión de Derechos Humanos del 3 de octubre de 2024

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"